

ACTA Nº 12/2019 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las doce horas con cincuenta minutos del día veinte de marzo de dos mil diecinueve. Se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Juan Nefalí Murillo Ruiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licenciada Lesly Noemí Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Manuel Antonio Barrientos, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria, y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en las Actas números 10/2019 de Sesión Ordinaria y 11/2019, de Sesión Extraordinaria, de fechas 13 y 18 de marzo de 2019, respectivamente.
- II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de febrero de 2019
- III. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 4 al 10 de marzo de 2019.



2. Informe de las Inversiones Financieras del INPEP, realizadas durante el mes de febrero de 2019.
 3. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019.
- IV. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en las Actas Nos 10/2019 de Sesión Ordinaria y 11/2019, de Sesión Extraordinaria, de fechas 13 y 18 de marzo de 2019, respectivamente.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en las Actas Nos 10/2019 de Sesión Ordinaria y 11/2019, de Sesión Extraordinaria, de fechas 13 y 18 de marzo de 2019, respectivamente, de las cuales, el acta No. 10/2019 fue aprobada por todos y todas los Directores Presentes en esta sesión; y el acta No. 11/2019, fue aprobada por los Directores presente en esta sesión, a excepción del Director Presidente y el Director Propietario por parte del Ministerio de Hacienda, por no haber estado presentes en dicha sesión.

II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de febrero de 2019.

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de febrero de 2019, los cuales contienen: 1. Estado de Situación Financiera, 2. Estado de Rendimiento Económico, 3. Estado de Flujo de Fondos, y 4. Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional y la Licenciada Elvia Aída Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, para presentar a la Junta Directiva los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de febrero de 2019; procediendo el Licenciado Rodríguez Medina, a explicar cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera comparativo al 28 de febrero de 2019-2018, explicando las principales variaciones; seguidamente explicó el Estado de Rendimiento Económico comparativo al 28 de febrero de 2019-2018; el Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 28 de febrero de 2019 (Fondos Propios y Transferencias recibidas del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales a través de BANDESAL y Ministerio de Hacienda); continuando con la explicación del Estado de Flujo de Fondos al 28 de febrero de 2019-2018; Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del 01 de enero al 28 de febrero de 2019; Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del 01 de enero al 28 de febrero de 2019 - Fondos Fideicomiso y Ministerio de Hacienda; finalizando con la



Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del 01 de enero al 28 de febrero de 2019
- Fondos Propios.

El Licenciado Juan Neftalí Murillo Ruiz, pregunto al expositor, porqué existen acreedores monetarios que aún tienen cuentas pendientes de pago del año 2018 y de enero 2019, a lo que el expositor respondió que a lo mejor hay algo pendiente, ya que el pago a los acreedores no se extiende más de 30 días.

Por otro lado, expresó el Licenciado Murillo, que en el Resultado del Ejercicio existe un déficit de (\$356,120.34) en comparación del año 2018, recomendando se ponga atención a esa situación y revisar donde está la brecha, ya que los gastos se han incrementado con respecto al año anterior, recomendando se haga un análisis y se establezca un mecanismo de control.

Escuchadas las explicaciones proporcionadas por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, la Junta Directiva dio por recibidos los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de febrero de 2019.

III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 4 al 10 de marzo de 2019.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 4 al 10 de marzo de 2019. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

2. Informe de las Inversiones Financieras del INPEP, realizadas durante el mes de febrero de 2019.

Para conocimiento de la Junta Directiva, y en cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de febrero de 2019, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia. Los Señores Directores, lo dieron por recibido.

3. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 28 de febrero de 2019

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 28 de febrero de 2019, en el cual se detalla que al 31 de enero de 2019, existía un saldo de 476 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 28 de febrero de 2019, 491 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 337




solicitudes; de las cuales: 271 son por vejez, por un monto de US\$307,106.50 y 66 son por muerte, por un monto de US\$21,651.18, haciendo un total de US\$328,757.68; quedando un saldo de 630 solicitudes pendientes de aprobación al 28 de febrero de 2019.

Los Señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.

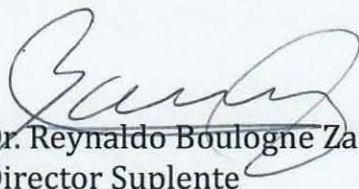
La Junta Directiva posterior a la deliberación del punto único desarrollado, en la presente sesión y de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento, clasifica los puntos como Información Pública.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con cincuenta minutos del día veinte de marzo del año dos mil diecinueve.-




Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

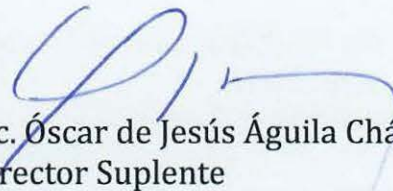
Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz
Director Propietario



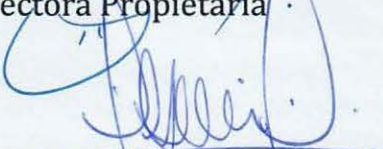
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente



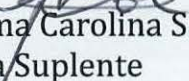
Licda. Ana Cecilia Mayorga
Directora Propietaria




Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez
Director Suplente



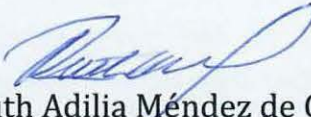
Licda. Lesly Noemí Cervellón de Arias
Directora Propietaria



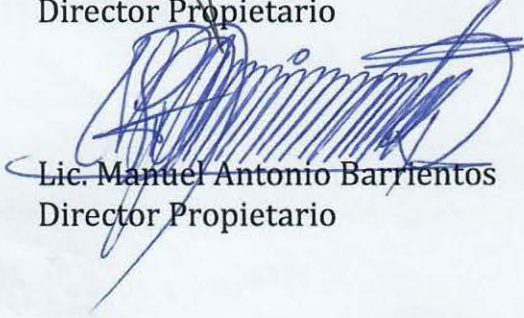
Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente




Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



Lic. Manuel Antonio Barrientos
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 13/2019 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (INPEP) ubicada en la ciudad de Guatemala, a las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2019, se reunió la Junta Directiva para celebrar la Sesión Ordinaria, los señores Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Doctor Reynaldo de la Cruz, Director General, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Lidia María Romero de Torres, Propietaria y Licenciada Lidia María Acosta Chirra, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Energía y Telecomunicaciones; Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Licda. Lidia María Acosta Chirra, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciada Lidia María Romero de Torres, Directora Propietaria y Licenciada Lidia María Acosta Chirra, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Manuel Alfonso Barrios, Director Propietario y Licenciada Lidia María Acosta Chirra, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de la Asociación Nacional de Maestros del Colegio de El Salvador, los presentes señores Licda. Lidia María Acosta Chirra, Directora Suplente y Secretarías de la Junta Directiva.

1. Se dio lectura por el Director Presidente, de la lista presente a la sesión con asistencia de los señores presentes, con su conformidad al artículo 19, numeral 3 de la Ley del INPEP se aprobó hacer presente a la Junta, este facultado por ley le corresponde al Ministerio de Hacienda, de conformidad con el artículo 8 de la Ley del INPEP, por lo que se dio lectura a la lista de señores presentes y se procedió a iniciar el desarrollo de la Sesión.

A) Estado financiero del organismo

El Director Presidente en funciones, constató la existencia del quebrum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva

El Director Presidente en funciones, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda sometida con la correspondiente, la cual fue aprobada por los señores Directores de la Junta Directiva.

C) Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y chabecados en el Acta No 12/2019, de Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2019.

